

Departamento Educación Plástica Visual y Audiovisual.

ESO.

Educación Plástica Visual y Audiovisual

Objetivos Área de EPVA:

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.
3. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.
5. Diferenciar las distintas texturas: naturales, artificiales, táctiles y visuales valorando su capacidad expresiva.
6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
8. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.
9. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
10. Conocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.
11. Distinguir y crear diferentes tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
12. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando sus fundamentos.
13. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
14. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
15. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias y valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante este lenguaje.
17. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
18. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
19. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados y usando la herramienta de forma fluida.
20. Comprender los conceptos de ángulo y de bisectriz y la clasificación de ángulos.
21. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla, y también utilizando regla, escuadra y cartabón.
22. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
23. Conocer lugares geométricos y definirlos.
24. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
25. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de estos.
26. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
27. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

28. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
29. Comprender la construcción del óvalo y el ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
30. Estudiar los conceptos de simetría, giro y traslación, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
31. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos, entendiendo la utilidad de las acotaciones y practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
32. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
33. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Primer Ciclo ESO (1º, 2º)

Bloque 1. Dibujo Técnico.

Criterios de evaluación

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.

18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

Bloque 2. Expresión Plástica.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Bloque 3. Comunicación Audiovisual.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Bloque 3. Comunicación Audiovisual.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Segundo Ciclo ESO (3º, 4º)

Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión Plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Criterios de evaluación

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

Bloque 3. Fundamentos del diseño. Criterios de evaluación

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Criterios de evaluación

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

Bachillerato

Criterios de Evaluación para Dibujo Técnico:

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.
4. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación

adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

5. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
6. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.
7. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
8. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

Dibujo Técnico I. 1º Bachillerato

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Criterios de evaluación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o

espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas

por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

Bloque 3. Normalización.

Criterios de evaluación

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar

los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Criterios de evaluación

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la

«visión espacial»,

analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para

determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Criterios de evaluación

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado

con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización

de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos

y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez

y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de

manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP,

CSC, CMCT, CD.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN EPVA.

La calificación global de cada evaluación se obtendrá del producto de la suma de los porcentajes desglosados a continuación, es decir:

Prueba específica (si la hubiera) 30%

Media aritmética de los trabajos prácticos de desarrollo de contenidos 80% (si hubiera examen 50%)

Observación directa en el aula: 20%

La evaluación se considerará positiva a partir de 5 tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final.

Ya que la nota en el boletín ha de ser un número entero, se procederá a un redondeo.

Criterios de redondeo para las calificaciones:

Cualquier nota no entera, hasta 0´4 la nota entera anterior.

Cualquier nota no entera, de 0´5 hasta 0´9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso.

Sin embargo, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso. Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente INFORMATIVAS

Criterios de redondeo para las calificaciones:

Cualquier nota no entera, hasta 0´4 la nota entera anterior.

Cualquier nota no entera, de 0´5 hasta 0´9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso.

Es imprescindible para obtener calificación positiva:

La realización de los ejercicios propuestos.

La asistencia regular a clase, salvo faltas justificadas.

La aportación y el uso adecuado de los materiales.

La aportación del cuaderno

-Los trabajos prácticos se valorarán con un 80% de la valoración global del trimestre (un 50% en caso de realizarse exámenes) y en ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Cuaderno de clase con: apuntes, bocetos, estudios previos, utilización de distintos recursos: 10 %

-Presentación: limpieza, orden y diseño. 10%

-Proyecto: Construcción técnica de la imagen. Aparecen todos los contenidos que deben y son correctos. Análisis y Producción: 60 %

-Creatividad y originalidad: 20%. Ser creativo significa encontrar distintas soluciones a un mismo problema y no tener miedo de llevarlas a cabo. Implica involucrarse personalmente en el proyecto.

Para aprobar la asignatura es necesario entregar todos los trabajos propuestos y que estos se ajusten formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos y el cuaderno de clase. No se aceptarán trabajos sin nombre.

Los trabajos entregados fuera de plazo o realizados fuera del aula (adecuadamente justificados), serán evaluados sobre 5 puntos como nota máxima.

Los trabajos suspensos o no presentados podrán ser presentados antes de que termine la evaluación previa autorización del profesor.

Los trabajos una vez valorados serán devueltos al estudiante que deberá conservarlos durante todo el curso para mostrárselo al profesor en caso de desacuerdo respecto a las notas.

OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA

Se valorará con un 20% de la valoración global del trimestre

Para el correcto PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN se medirán los siguientes ítems:

Actitud e interés en el trabajo diario.

Intervenciones, comentarios orales y participación en clase.

Puntualidad en la entrega de los trabajos.

Asistencia a clase, faltas injustificadas. Puntualidad.

Respeto y cuidado del material del aula. Aportación diaria del material.

Cumplimiento de las pautas establecidas en la materia.

Actitud de respeto con los compañeros y el profesorado

Aprovechamiento del tiempo lectivo: realización de las tareas propuestas en clase

-Comportamiento contrario a las normas de convivencia: Cualquier actitud que suponga una molestia o distracción para el resto del alumnado, será penalizada. De persistir estas

conductas disruptivas, se contempla la expulsión del aula para trabajar en el cuaderno de apuntes en el aula de convivencia.

- Comportamiento positivo: También se valorarán aquellas acciones positivas en clase.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

-Medidas para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa:

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los objetivos no alcanzados, según los criterios establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesora para las actividades programadas a tal fin:

Realización de ejercicios y controles de geometría.

Entrega de las láminas y resúmenes correspondientes.

Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

- Evaluación de pendientes

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia EPVA pendiente de cursos anteriores:

Los/as alumno/as con EPVA de 2º ESO pendiente recibirán un informe que deberán firmar ellos y sus representantes legales, en este documento se indicarán las actividades a realizar, el calendario de actuaciones y los criterios de evaluación y calificación. Si el/la alumno/a entrega y realiza correctamente estas actividades antes de la tercera evaluación, habrá superado la materia pendiente. Si no es así, tendrá que presentarse, antes de la última evaluación a una prueba que constará de preguntas teóricas sobre conceptos fundamentales de los temas impartidos y ejercicios prácticos que deberá trazar correctamente teniendo en cuenta procedimientos, buen uso de instrumentos y calidad de acabado y presentación.

Los/as alumnos/as con EPVA de 1º ESO y 3º ESO pendiente, el aprobado estará condicionado a la superación o no de la materia del curso superior.

Se atenderá de forma personalizada al alumnado repetidor con la materia con actividades que serán revisadas trimestralmente para su seguimiento.

Prueba Extraordinaria de junio.

Para superar la evaluación final será condición tener el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades realizados en su mayor parte, así como haber superado la media aritmética de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos o alumnas que no obtengan una calificación mínima de suficiente, deberán realizar una prueba Extraordinaria con contenidos y actividades de las evaluaciones no superadas.

Esta prueba tendrá lugar antes de la última evaluación y habrá de ser calificada entre 0 y 10 puntos. Esta nota supondrá un 80% del total de la evaluación final; el 20% corresponderá a la observación directa en el aula durante el curso.

Prueba Extraordinaria de septiembre. (1º , 2º y 3º ESO)

El alumnado con calificación negativa en la evaluación extraordinaria de junio tendrá que entregar las láminas que no han presentado o superado durante el curso o en su defecto un pequeño libro de ejercicios que este Departamento pondrá a disposición del alumnado, sus familias y tutores.

Antes de finalizar las clases recibirá un informe individual en el que se le indicarán los objetivos no superados, el calendario de actuaciones para la evaluación extraordinaria primeros de septiembre, y el conjunto de actividades no presentadas o superadas durante el curso o en su defecto: cuadernillo de actividades y esquemas que tendrá que realizar durante las vacaciones y que el Departamento de dibujo pondrá a disposición del alumnado, familia y tutores.

Además, tendrá que presentarse a una prueba teórico-práctica sobre conceptos fundamentales de los temas impartidos y especificado dentro del apartados de contenidos mínimos dentro de la programación.

La prueba teórico práctica se calificará de 0 a 10 y la nota obtenida equivaldría al 30% de la calificación.

La entrega del conjunto de actividades se calificará de 0 a 10 y supondrá el 60% de la nota final.

El último 10% restante de la nota final responderá a la calificación obtenida entre los siguientes criterios: Entrega positiva de las láminas, calidad de presentación y acabado, creatividad y afán de superación de esta prueba.

-Otros criterios:

Ausencias de los alumnos a los exámenes: No se repetirá el examen a aquellos alumnos que hayan faltado a clase, salvo que vayan acompañadas por un documento oficial. Si no es así se sumará el proceso de recuperación previsto como el resto de sus compañeros.

Copiar durante los exámenes: No se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: el alumno/a irá con Suspenso con una nota inferior a 2 en la evaluación en que ha copiado, y su recuperación se aplazará hasta junio. Si ocurre en septiembre, suspende la asignatura. Se adjuntará en el Boletín de notas el motivo de la calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dibujo Técnico I. II 1º y 2º Bachillerato

La calificación global de cada evaluación se obtendrá del producto de la suma de los porcentajes desglosados a continuación, es decir:

- Prueba específica 70%
- Media aritmética de los trabajos prácticos de desarrollo de contenidos 30%

La evaluación se considerará positiva a partir de 5 tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final.

Ya que la nota en el boletín ha de ser un número entero, se procederá a un redondeo.

Criterios de redondeo para las calificaciones:

- Cualquier nota no entera, hasta 0´4 la nota entera anterior.
- Cualquier nota no entera, de 0´5 hasta 0´9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso.

Sin embargo, aunque se haga el redondeo, **se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso**. Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente INFORMATIVAS

Para aprobar la asignatura es imprescindible: realizar las actividades propuestas y que estas se ajusten formal y conceptualmente a los requerimientos. La asistencia regular a clase, salvo faltas justificadas y la aportación y el uso adecuado de los materiales. No se aceptarán trabajos sin nombre.

PRUEBAS ESPECÍFICAS.

se realizarán **exámenes** trimestrales de carácter teórico y práctico, mínimo 2 por evaluación, que serán valorados con un **70%** de la calificación global.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CONTENIDOS

En cada evaluación, el alumnado elaborará individualmente, actividades programadas para la aplicación de los conceptos aprendidos. Estas actividades se valorarán con un **30%** de la valoración global del trimestre y en ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. *Consecución, Producción:* Construcción técnica. Aparecen todos los contenidos que deben y son correctos, construcciones auxiliares, resultados marcados. 20%
2. *Presentación:* limpieza, orden y diseño. 5%
3. *Medidas y datos correctos y correctamente nombrados.* 5%

Las actividades entregadas fuera de plazo serán evaluadas sobre 5 como nota máxima. Las actividades no presentadas podrán ser presentadas antes de que termine la evaluación previa autorización del profesor y serán evaluadas de la misma manera.

Las actividades, una vez valoradas serán devueltas al estudiante que deberá conservarlas durante todo el curso para mostrárselo al profesor en caso de desacuerdo respecto a las notas.

Posibilidades de subir nota: Si un alumno quiere mejorar su nota, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio con el/los bloque/s elegido/s. La nota que obtenga será la nota definitiva (suba o baje).

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- Evaluación de pendiente

- Los/as alumnos/as con Dibujo Técnico I de 1º Bachillerato pendiente: el aprobado estará condicionado a la superación o no de la materia del curso superior.
- Se atenderá de forma personalizada al alumnado repetidor con la materia con actividades que serán revisadas trimestralmente para su seguimiento.

Prueba Extraordinaria de junio.

Para superar la evaluación final será condición tener el conjunto de láminas y/o actividades realizados en su mayor parte, así como haber superado la media aritmética de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos o alumnas que no obtengan una calificación mínima de suficiente, deberán realizar una prueba Extraordinaria con contenidos de los bloques no superados. Esta prueba tendrá lugar antes de la última evaluación y habrá de ser calificada entre 0 y 10 puntos.

Prueba Extraordinaria de septiembre.(1º Bachillerato)

El alumnado con calificación negativa en la evaluación extraordinaria de junio tendrá que presentarse a una prueba teórico-práctica sobre conceptos fundamentales de los temas impartidos y especificado dentro del apartados de contenidos mínimos dentro de la programación.

Antes de finalizar las clases, el Departamento de Dibujo facilitará un informe individual a disposición del/la alumno/a, familia y tutores, en el que se le indicarán los objetivos no superados, el calendario de actuaciones para la evaluación extraordinaria de primeros de septiembre, y el trabajo a realizar durante el verano.

Para el segundo de Bachillerato la evaluación extraordinaria, se realizará en junio con el objetivo de facilitar con dicha medida la incorporación del alumnado a sus estudios superiores, ya sea en el ámbito universitario como en la Formación Profesional.

-Otros criterios:

Ausencias de los alumnos a los exámenes: No se repetirá el examen a aquellos alumnos que hayan faltado a clase, salvo que vayan acompañadas por un documento oficial. Si no es así se sumará el proceso de recuperación previsto como el resto de sus compañeros.

Copiar durante los exámenes: No se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: el alumno/a irá con Suspenso con una nota inferior a 2 en la evaluación en que ha copiado, y su recuperación se aplazará hasta junio. Si ocurre en septiembre, suspende la asignatura. Se adjuntará en el Boletín de notas el motivo de la calificación.

ALUMNADO QUE NO HAN SUPERADO EL CURSO ANTERIOR (que repiten).

En cumplimiento del Decreto 111/2016, art. 15 y Orden 14/07/2016, art. 36, se elaborará un plan personalizado para la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para los alumnos que repiten curso.

“El alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción. Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.”

Para los alumnos que no superaron la asignatura el curso anterior y que repiten el curso, se diseñará un PLAN PERSONALIZADO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR con objeto de mejorar el aprendizaje y la motivación del alumno/a así como mejorar la implicación de las familias en el proceso educativo.

